

LG Servicios Especializados S.A.
San José, Plaza Viquez, 100 Norte de Posaduría Musamahi
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



San José, 31 de marzo de 2017

Señores
Poder Judicial
Presente

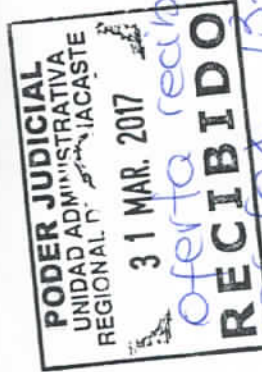
Estimados Señores: LG Servicios Especializados S.A., se complace en presentar la siguiente oferta.

CONTRATACION NÚMERO 2017CD-000008-ARICGCM

***“Mantenimiento General y Preventivo
a los aire acondicionados instalados
en la Delegación y Subdelegación
Regional del Organismo del
Investigación Judicial del I Circuito
Judicial de Guanacaste”***

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2017
Hora: 14:00 p.m.

Página 1 de 7



LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de Península Miamiami
Cédula Jurídica: 3-101-439982
Teléfonos: 2222-4141



Compra Menor N° 24017CD-000008-ARJCGCM

1. CONDICIONES PARTICULARES:

| CLAUSULAS | |
|--------------------|---|
| Vigencia de oferta | 25 días hábiles. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado, se cumplirá con la vigencia de la oferta de 25 días hábiles.</i> |
| Lugar de entrega | Administración Regional de Liberia. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |
| Forma de pago | Transferencia bancaria 30 días naturales después del recibido conforme <i>Se toma nota y se acepta lo indicado, nos acogemos a la forma de pago de la institución siendo la misma de 30 días naturales.</i> |
| | La oferta debe ser presentada usando el formulario utilizado para este propósito. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |

2. Requisitos obligatorios

| |
|--|
| 1. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |
| 2. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |
| 3. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |
| 4. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado, se cumplirá con el plazo de entrega de 10 días hábiles</i> |
| 5. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado, se cumplirá con el plazo de garantía de 3 meses en mano de obra (puesta a punto y mantenimiento preventivo)</i> |
| 6. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |
| 7. <i>Se toma nota y se acepta lo indicado</i> |

3. Modo de evaluación:

Se toma nota y se acepta lo indicado, nos acogemos al método de evaluación de la institución.

4. Consultas y aclaraciones

| Correo electrónico | Fax | Teléfono | Encargado del proceso |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| iangulos@poder-judicial.go.cr | 2665-7400 | 2690-0196 | Ingrid Angulo Sanchez |

Se toma nota y se acepta lo indicado

**5. Espacios a llenar por el Oferente
Datos del Oferente**

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del o la oferente | LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS |
| Cédula jurídica/cédula física | 3-101-439982 |
| Nombre del o la representante legal | ALLAN PINEDA OBANDO |
| Número de teléfono | 2222-2676 |
| Correo electrónico | info@lgservicios.com |
| Medio oficial de notificación | info@lgservicios.com / 2222-2092 |

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de Parroquia Muestrami
Cédula Jurídica: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4741



Servicios

| | |
|--|--|
| Número de fax | 2222-2092 |
| Nombre de la persona encargada del procedimiento | ALLAN PINEDA OBANDO |
| Número de teléfono de la persona encargada del procedimiento | 2222-2626 |
| Dirección exacta de la empresa | SAN JOSE, PLAZA VIQUEZ, 100 NTS NORTE DE PANADERIA MUSUMIANI, EDIFICIO VERDE ESQUINERO |

6. Requisitos de Admisibilidad

| |
|--|
| 1. Se toma nota y se acepta lo indicado, nuestra compañía cuenta con más de 10 años de experiencia en el mercado en venta de equipo, instalación, mantenimientos preventivos y correctivos, venta de repuestos, asimismo se adjuntará la documentación referente a la carta de referencia en los mismos servicios. |
| 2. Se toma nota y se acepta lo indicado, se entregará la información solicitada |
| 3. Se toma nota y se acepta lo indicado, se cumplirá con la entrega de las debidas certificaciones de la CCSS y FODESAF. |
| 4. |
| 4.1 Cláusula Penal |
| 4.1.1 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.2 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.3 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.4 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.5 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.6 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.7 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.8 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.9 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.10 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.11 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.12 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.13 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.14 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.15 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.16 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.17 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.18 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.19 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.20 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.21 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.22 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.23 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.24 Se toma nota y se acepta lo indicado |
| 4.1.25 Se toma nota y se acepta lo indicado |

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de Paradenia Murmanti
Cedula Jurídica: 3-103-439852
Teléfonos: 2222-4111



7. Otras condiciones: *Se toma nota y se acepta lo indicado*

Declaraciones Juradas:

1. *Se toma nota y se acepta lo indicado. LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS declara bajo juramento que nos encontramos el día con el pago de los impuestos nacionales*
2. *Se toma nota y se acepta lo indicado. LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS declara bajo juramento que no nos encontramos afectado por la causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el Art 22 de la LCA.*
3. *Se toma nota y se acepta lo indicado. LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS declara bajo juramento que no nos encontramos inhabilitados para contratar con el sector público.*
4. *Se toma nota y se acepta lo indicado. LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS declara bajo juramento que no nos encontramos afectados por las incompatibilidades que indica el Art 18 de la Ley de Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública.*
5. *Se toma nota y se acepta lo indicado. LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS declara bajo juramento que nos encontramos al día con el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), conforme lo estipulado en el Art 22 de la Ley 5662.*

Declaro y acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y firma del oferente o su representante:

Allan Pineda Obundo

Fecha:

31/03/2017

| OFERTA ECONOMICA | | | | | | | |
|---|-------|------------------|---|--|-------------------------|-----------------|-----------------------|
| COMPRA MENOR N° 2017CD-000008-ARICGCM | | | | | | | |
| EN EL CAMPO DE DESCRIPCIÓN SE DEBERÁ INDICAR CLARAMENTE LA MARCA, MODELO Y DEMAS CARACTERISTICAS DEL BIEN OFERTADO | | | | | | | |
| LÍNEA N° | CANT. | UNIDAD DE MEDIDA | CÓDIGO INSTITUCIONAL (USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL) | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | PRESUPUESTO ESTIMADO PJ | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL OFRECIDO |
| BLOQUE 1 | | | | | | | |
| 1 | 6 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 9,000 BTU | | € 30.000,00 | € 180.000,00 |
| 2 | 5 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 12,000 BTU | | € 30.000,00 | € 150.000,00 |
| 3 | 5 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 18,000 BTU | | € 30.000,00 | € 150.000,00 |
| 4 | 3 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 24,000 BTU | | € 30.000,00 | € 90.000,00 |
| 5 | 2 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 36,000 BTU | | € 40.000,00 | € 80.000,00 |
| 6 | 2 | | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE 60,000 BTU | | € 40.000,00 | € 80.000,00 |
| OBSERVACIONES: SE INDICA QUE SE DEBE ADJUNTAR UN CRONOGRAMA | | | | | PRECIO TOTAL | € 200.000,00 | € 730.000,00 |
| 1. EL PODER JUDICIAL SE RESERVA LA FACULTAD DE ADJUDICAR MENORES O MAYORES CANTIDADES RESPECTO A LAS INDICADAS | | | | | DESCUENTO | € - | € - |
| 2. LA OFERTA PODRÁ COTIZARSE EN CUALQUIER MONEDA | | | | | PRECIO | | |
| 3. LA BASE COMPARATIVA DE LOS PRECIOS ESTARÁ DEFINIDA EN COLONES COSTARRICENSES DE ACUERDO CON EL TIPO DE CAMBIO DE VENTA DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS, REFERENCIA DEL BCCR VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA | | | | | MENOS DESCUENTO | € 200.000,00 | € 730.000,00 |
| 4. LA OFERTA NO DEBERÁ COMPRENDER IMPUESTOS YA QUE, POR PRINCIPIO DE INMUNIDAD FISCAL, EL PODER JUDICIAL ESTA EXENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE VENTAS Y CONSUMO PARA CONTRATACIONES LOCALES. | | | | | PRECIO TOTAL OFERTA | € 200.000,00 | € 730.000,00 |

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Virrey, 100 Norte de Panamá la Nueva
Código Jurídico: 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



Anexo 1
Especificaciones Técnicas

1. Objetivo de la Contratación: **Se toma nota y se acepta lo indicado**

Condiciones del servicio de puesta a punto y mantenimiento preventivo

1. **Se toma nota y se acepta lo indicado**

2. **Se toma nota y se acepta lo indicado**

LISTA DE SERVICIOS QUE SE BRINDARÁN

| | |
|----|--|
| 1 | Se cumplirá con la recuperación del refrigerante y se guardara en la unidad condensadora |
| | En evaporadoras y condensadores se hará lo siguiente |
| 2 | Revisar el estado de los cables y terminales |
| 3 | Medir la capacidad de los capacitores |
| 4 | Limpia canales de drenaje tanto internos como externos de las evaporadoras |
| 5 | Realizar limpieza profunda de los serpentines |
| 6 | Se instalarán nuevamente las evaporadoras |
| 7 | Se medirán las presiones y se agregará refrigerante R22 o el que se requiera en caso de ser necesario |
| 8 | Se dejarán funcionando a todos los equipos ubicado en las instalaciones |
| 9 | Revisión de fugas |
| 10 | Roscamiento de tomillería y contactos eléctricos |
| 11 | Prueba de aislamiento |
| 12 | Resistencia de bobinados |
| 13 | Monitoreo de Voltaje y Amperaje |
| 14 | Monitoreo de temperatura |
| 15 | Lectura de Voltaje y amperaje de motores y compresor |
| 16 | Revisión de sistema de control |
| 17 | Revisión de Anclajes |
| 18 | Pinjar bases de condensadores |
| 19 | Limpieza profunda exterior e interior de la carcasa de las unidades |
| 20 | Limpieza profunda de serpentines con químicos no contaminantes |
| 21 | Revisión de abanicos y sus motores |
| 22 | Identificación y corrección de ruidos |
| 23 | Revisión y limpieza de componente eléctrico con materiales especiales |
| 24 | En los condensadores instalados en el techo se le reparará las goteras, así como cambiar mangueras dañadas |
| 25 | Medición de capacitores y cambiarlos si es necesario |
| 26 | Revisión de soportería de las unidades |
| 27 | Sustituir tubo de desagüe en caso de ser requerido |
| 28 | Limpieza y cambio de filtros |
| 29 | Indicar % de obstrucción para recomendaciones futuras |
| 30 | Revisión de aislamiento de las tuberías de cobre |
| 31 | Revisión de aislamiento de las tuberías de drenaje |

LG Servicios Especializados S.A.

San José, Plaza Viquez, 100 Norte de Paraisos Miramar
Cédula Jur. Idic. 3-101-439852
Teléfonos: 2222-4141



SERVICIOS

| | |
|----|---|
| 32 | Revisión de sistema de drenajes |
| 33 | Revisión y cambio de cableado eléctrico dañado |
| 34 | Limpieza de bombas de condensado |
| 35 | Revisión de circuitos y tableros eléctricos |
| 36 | Se prestara el servicio dentro del horario normal |

Nº 2394 P. 7

2- Condiciones Específicas

- 2.1. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.2. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.3. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.4. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.5. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.6. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.7. *Se toma nota y se acepta lo indicado, se cumplirá con el plazo de garantía de 3 meses después del recibido del servicio.*
- 2.8. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.9. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.10. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.11. *Se toma nota y se acepta lo indicado*
- 2.12. *Se toma nota y se acepta lo indicado*

Para notificaciones: al Fax: 2222 2092 / al E-Mail: info@grupocenelec.com
Representante: Allan Pineda Obando. Tel: 2222-2626/2222-4141

Cédula: 5-0304-0109

Calidad: Apoderado Generalísimo sin límite de suma y Gerente General.

Vigencia de la oferta: 25 días hábiles

Forma de Pago: Lo usual del estado, la forma de pago indicada en el cartel. Se acepta la forma de pago usual de la Institución.

Tiempo de entrega: 10 días hábiles

Garantía: 3 meses en mano de obra

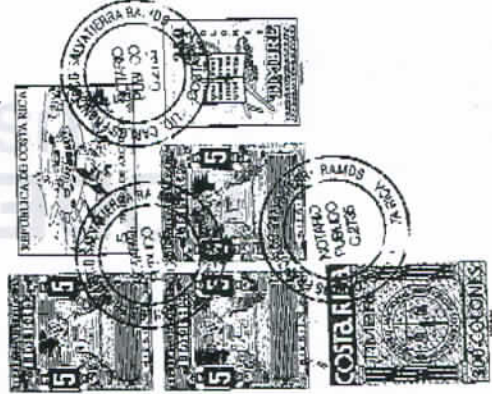
Nuestra empresa acepta, entiende y cumple con las Condiciones Generales del cartel. Nuestra empresa acepta, entiende y cumple con las Condiciones Especiales del Cartel. Nuestra empresa acepta, entiende y cumple con las Condiciones Técnicas y Específicas del Cartel de Condiciones. Nuestra empresa acepta, entiende y cumple con las Modificaciones y/o aclaraciones realizadas al cartel de condiciones.

Sin más por el momento, se despide esperando brindarles nuestros servicios;

Allan Pineda Obando
Apoderado

CARLOS FRANCISCO SALVATIERRA RAMOS, NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE, CON NUMERO DE IDENTIFICACION PROFESIONAL DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO. CERTIFICA: Con vista del Registro de Personas Jurídicas, Citas: Quinientos sesenta y siete - veintitrés mil quinientos noventa y ocho - uno, que el señor ALLAN EDDIE PINEDA OBANDO, mayor, casado una vez, Comerciante, vecino de San Pablo de Heredia, cien metros al norte del Super Cercas, cédula cinco - trescientos cuatro - ciento nueve, es Presidente con facultades de Apoderado generalísimo sin límites de suma de "L. G. SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA", con sede en San José, Plaza Cristo González Viquez, cien metros al norte de la Panadería Muebami y cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos. Se advierte que tanto la persona descrita como la sociedad indicada, se encuentran inscritas bajo las mismas citas arriba indicadas, que ambas están vigentes a esta fecha y que no existen en ese Registro asientos posteriores que hayan modificado de forma alguna lo certificado en este acto. IGUALMENTE CERTIFICA: Con vista del Libro de Accionistas de esta sociedad, que el capital social de la misma, asciende a la suma de TREINTA MIL COLONES, representado por treinta acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, las cuales pertenecen en su totalidad al socio PINEDA OBANDO, de calidades dichas. Explico la presente Certificación a solicitud del interesado arriba mencionado, para efectos varios, de conformidad con lo dispuesto por el Código Notarial al efecto, a las ocho horas del vece de febrero del año dos mil diecisiete, en la Ciudad de San José, AGREGO Y CANCELO LAS

ESPECIES FISCALES CORRESPONDIENTES.



[Handwritten signature]



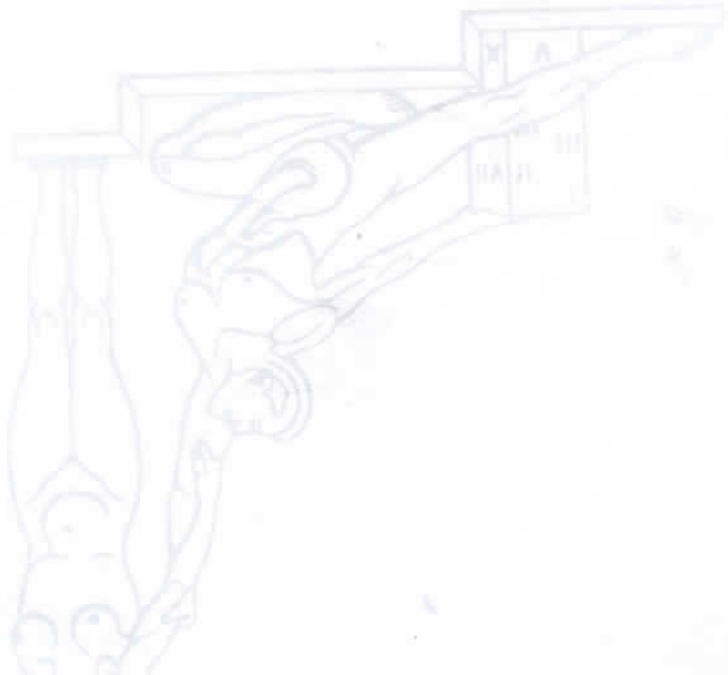
CARLOS FRANCISCO SALVATIERRA RAMOS



2 235 m 3 880 78 15

Mar. 31, 2017 1:32PM

Nº 2394 P. 8



0.005405 02

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
CEDULA DE PERSONA JURIDICA**

*- * 3-101-439852 *- *

L. G. SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA

*- 05/05/2006 *- *

*- 17/11/2104 *- *

*- * EMITIDA *- *

*- * VENCE *- *



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
455

SELLO

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VERIFICACION DE LA VERDADERA EXISTENCIA DE LA PERSONA JURIDICA NI DE LA INCORPORACION DE LA MISMA





PODER JUDICIAL
USO OFICIAL

Nº 2016-013960-E



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 11 de mayo de 2016 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-439852. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.

Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 06288

Granadilla, Curridabat, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el once de septiembre de dos mil dieciséis. Se extiende a solicitud de: LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

ING. OLMAN YARGAS ZELEDON

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quien se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

ULTIMA LINEA

Construyendo Historia...

Tel. (508) 2202-3900
Fax: (508) 2202-3917
Apdo. 2346-1000 C.R.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE: **HACE CONSTAR QUE** CÉDULA (JUR/FÍS) **3101439852**

L.G. SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA
CONSTANCIA No: 1123006620770 -626082

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES
AL 23/MAR/2017
ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 18/04/2017

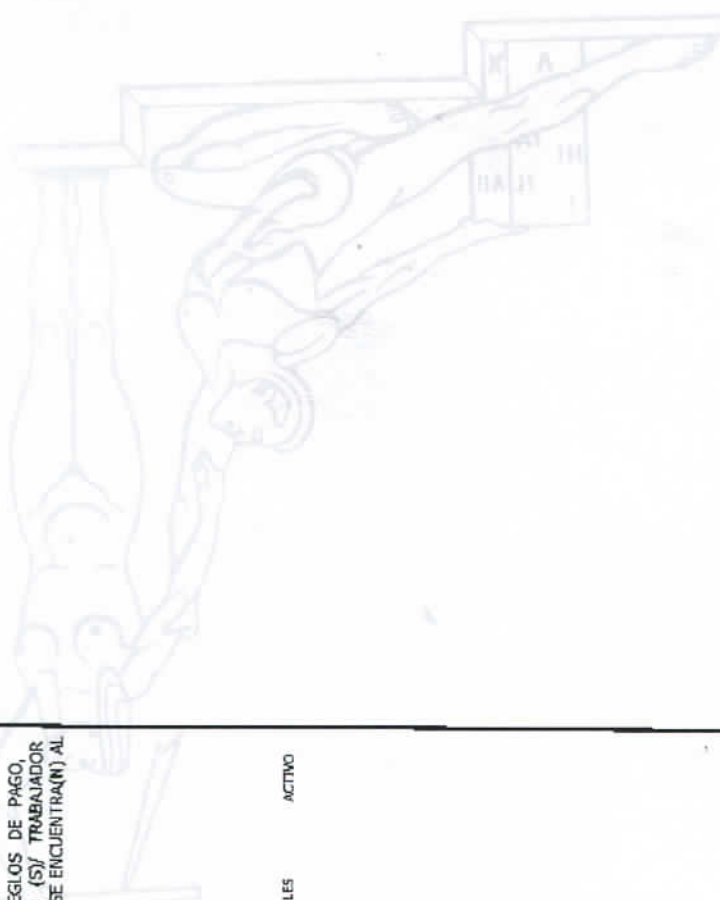
2-03101439852-001-001 9-800329497008-001-900 L.G. SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA OFI. CENTRALES ACTIVO

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

LAURA Patricia
PATRICIA FIRMADO digitalmente
MONGE ALAN (PRIMA) por LAURA PATRICIA
Fecha: 2017/03/23 09:45:03 -0600
(FIRMA)
LAURA PATRICIA MONGE ALAN

SELO

Nombre y firma funcionario responsable



A quien Interese

Por medio de la presente, damos constancia que nosotros, el LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGIA, LACOMET, en fiel cumplimiento de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, mediante contrato No. 0432016000200001-00 formalizó la "Adquisición de servicios para la reparación y mantenimiento del sistema de aire acondicionado" con la empresa L.G SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. cedula jurídica No. 3-101-439852.

El servicio incluye darle mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes aires acondicionados con que cuenta la Institución, así como el cambio de algunos repuestos.

El servicio se ha recibido a la fecha en forma satisfactoria de acuerdo con las condiciones cartelerías y del contrato.

Dada en San Pedro de Montes de Oca a las 14:30:00 horas del día 19 de julio del 2016 a solicitud del interesado

Cordialmente;

DUNIA JIMENEZ
FERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DUNIA JIMENEZ
FERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2016.07.20 10:32:11
-08'00'

Licda. Dunia Jimenez Fernández, MBA
Provedora Institucional

Cc: Lic. Eddy Felles Follas, Subdirector Administrativo Financiero
Archivo

☎ (506) 2280-8550 / 2224 - 5130 / 2235 - 5544 / 2224 - 5503 / 2380 - 5367 Ext. 506
(506) 2280-5133 Ext. 1796-2650. Ciudad de la Investigación LICEF, San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica • Correo electrónico: indic@licef.com.cr



UNIDAD GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

P. 14

Nº2394

A quien interese

El suscrito Alexander Sánchez, Teléfono 2232-7556, haga Constar que la empresa LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. llevó a cabo los servicios de mantenimiento de aires acondicionado en las instalaciones LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL para el proceso de Licitación Número 2012LA-00001-99999.

El tipo de servicio fue de darle el mantenimiento preventivo a los aires acondicionados tipos ventana, mini split, piso cielo, ductos, chillers y ventilación, así como cambio de algunos repuestos y se llevó a cabo en forma satisfactoria y no se aplicaron sanciones pecuniarias y administrativas.

Dichos servicios se ejecutaron en el Aeropuerto Tobias Bolaños, Aeropuerto Juan Santamaría, Aeropuerto Daniel Oduber, Aeropuerto de Limón y Oficinas Centrales. Dando un total de 170 equipos.

A los mismos se les brindó mantenimiento por un periodo de 3 años.

La mencionada empresa ha desempeñado un nivel profesionalismo y calidad, dando un soporte local al mercado costarricense, además de un equipo técnico profesional en el área.

Se extiende la presente a solicitud de la empresa a los 21 días del mes de julio del año 2016.

ALEXANDER
SANCHEZ MOIRA
(FIRMA)

Huella digitalmente por
ALEXANDER SANCHEZ MOIRA
(FIRMA)
Fecha: 2016/07/21 13:45:08 -06'00'

Alexander Sánchez Moira
Jefe de la Unidad de Mantenimiento Aeropuertos
Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Mantenimiento
San José, Costa Rica
Ayuntamiento Postal 5026-1000
www.dgfac.go.cr

Tel.-Dirección: (506) 2232-7556
Fax: (506) 2232-7556

Mar. 31. 2017 1:33PM

Henry Antonio Fonseca Mora

Cedula 1 0811 0157

Costarricense

Fecha de Nacimiento 19 de Octubre, 1971

Dirección

De la escuela República Dominicana 400 Norte, 50 Oeste, 25 Sur, urbanización Coopeguarúa, San Francisco de Dos Ríos, Cantón San José, Provincia San José.

Teléfono

22-85-08-60 Residencia

Celular

83-01-30-92 y 89-37-82-25

Correo Electrónico

hafonsecamora@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

Ingeniería en Mantenimiento Industrial en el grado académico de bachillerato universitario (2002) y licenciatura universitaria en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (2004).

Profesorado de Estado en mantenimiento industrial del Centro de Investigación y el Perfeccionamiento de la Educación Técnica CIPET, (2006).

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional independiente en el área de ejercicio profesional de electromecánica y mantenimiento 2002 - 2013.

Docente en el Colegio Técnico Profesional de Ulloa (2004 - 2006), Colegio Técnico Profesional de San Sebastián (2007).

Profesional de diseño e inspección eléctrica en la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) (2008 - 2011)

Profesional encargado en dar mantenimiento al Colegio Técnico Profesional de Heredia (2011 - 2013)

EXPERIENCIA LABORAL

Usuario a nivel medio y avanzado de AutoCAD

Entorno Office: Microsoft Word, Excel y Power Point. Nivel medio alto.

IDIOMAS

Inglés Técnico a nivel medio avanzado

CURSOS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS ELECTRICOS

| CURSO | TEMA | MODULO |
|------------------|---|--------|
| DISEÑO ELECTRICO | CALCULO DE CORRIENTES DE CORTO CIRCUITO | I |
| DISEÑO ELECTRICO | DISPOSITOS DE PROTECCION CONTRA CORTO CIRCUITOS Y COORDINACION Y PROTECCION DE FALLAS | II |
| DISEÑO ELECTRICO | CRITERIOS DE DISEÑO, INSTALACION E INPECCION DE CIRCUITOS RAMALES, ALIMENTADORES Y ACOMETIDAS | III |
| DISEÑO ELECTRICO | COORDINACION DE PROTECCIONES EN SISTEMAS ELECTRICOS | |
| DISEÑO ELECTRICO | LA CORRECCION DEL FACTOR DE POTENCIA Y ANALISIS ARMONICO | |
| DISEÑO ELECTRICO | DISEÑO E INSPECCION DE SISTEMAS DE ALARMA DE INCENDIO | I |
| DISEÑO ELECTRICO | DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANEA EN CABLES Y TERMINALES | |
| DISEÑO ELECTRICO | DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANEA TRANSFORMADORES Y EQUIPOS DE PROTECCION Y SECCIONAMIENTO | II |
| DISEÑO ELECTRICO | DISTRIBUCION ELECTRICA SUBTERRANEA CRITERIOS DE DISEÑO DE CIRCUITOS DE DISTRIBUCION | III |
| DISEÑO ELECTRICO | CALCULO, DISEÑO Y APLICACIONES DE PROTECCIONES EN SISTEMAS DE TIERRA, PARARROYS Y SUPRESORES DE VOLTAJE | |

OTROS DATOS DE INTERES

Incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA) IMI-11656 desde 2002

Incorporado al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, carné. 30198

Incorporado a la Asociación de Electricistas (ADE)





Nº 2017-006719-IM



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

FONSECA MORA HENRY ANTONIO

Actualmente se encuentra Incomorado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registro el 21 marzo de 2002, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-0811-0157. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete,.....

Incomorado (a) como: INGENIERO (A) EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
Número de Registros: IMI-11656

Granadilla, Curridabat, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los límites y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el veintinueve de abril de dos mil diecisiete. Se extiende a solicitud de: LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS

[Handwritten Signature]
ING. OLIVIER VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hacia por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le da a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8456 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

ULTIMA LINEA



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Otorga a

Henry Antonio Fonseca Mora

el título de

Ingeniero en Mantenimiento Industrial

Grado Académico: **Bachillerato Universitario**

Por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación.


Ing. Alejandro Cruz Molina
Rector

21 de Febrero del 2002

Registro
MI2002016


Ing. Max Enrique Duck Rieger
Director





EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Otorga a

Henry Antonio Fonseca Mora

el título de

Ingeniero en Mantenimiento Industrial

Grado Académico: **Licenciatura**

Por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de graduación.

Handwritten signature of Eugenio Trojón Benavides.

Máster Eugenio Trojón Benavides
Rector

19 de febrero del 2004

Registro
MIL2003054

Handwritten signature of Arnoldo Ramírez Quirós.

Ing. Arnoldo Ramírez Quirós
Director



Curriculum Vitae

Byron Villalta Abarca

Cédula I-1448-0869

Edad 25 años

Nacionalidad Costarricense

Teléfono 6029-5782

Dirección Concepción Arriba de Alajuelita

Estado Civil Unión Libre

Nacimiento 09/12/1990

Licencias B2, A1

Estudios Académicos

- Primaria Completa
- Secundaria, Cursando 9no
- Técnico en Aire Acondicionado y refrigeración
- Básico Bartender para salón

Experiencia Laboral

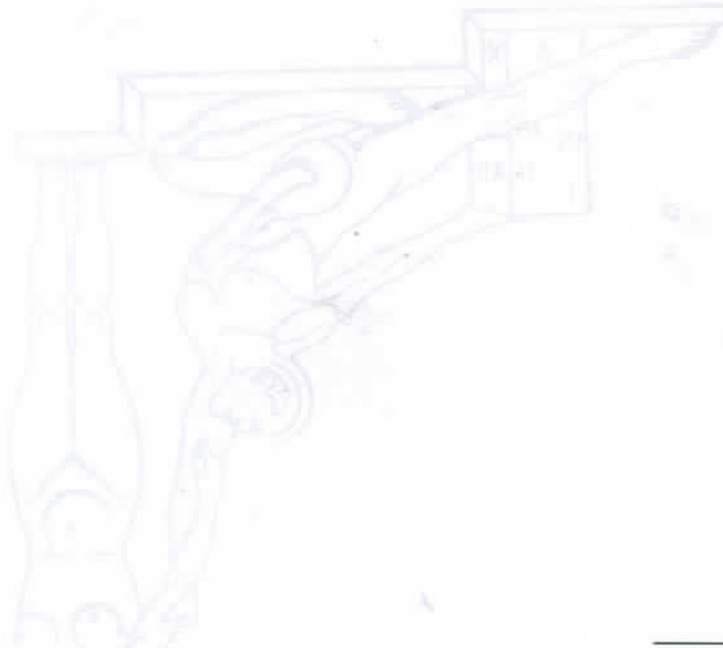
- 1. Chubb's Santa Ana, Bartender salón
- 2. Botecito Kopper, Salonero
- 3. Steak House, Los Rodríguez, Salonero, Medio tiempo

Referencias Personales

- 1. Eddy González Villegas, Tel. 61420713 Gerente General
- 2. Danny Mora Tel. 8935-2182, Propietario El Botecito
- 3. Alfonso Rodríguez, Tel. 7103-0805, Chef de Los Rodríguez

Habilidades Laborales

- Disponibilidad Inmediata.
- Percepción y receptibilidad para acatar instrucciones.
- Desempeño de mis labores con gran eficacia y responsabilidad.
- Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.
- Iniciativa y capacidad para desempeñarse en cualquier situación.





CEDES
DON BOSCO
COSTA RICA

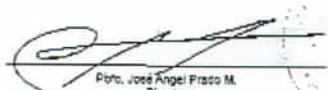
La Comunidad Educativa de Cedes Don Bosco
se complace en reconocer a:

Byron Villalta Abarca

por su laboriosidad, responsabilidad, puntualidad, honestidad,
compañerismo y don de servicio e identidad para con la Institución en
el área de:

Estudiante del Centro de Formación

Dado en San José, el día 14 de agosto del 2008


Don. José Ángel Prado M.
Director

*Alegria, estudio y piedad: es el mejor programa
para hacerle feliz y que más beneficia en tu alma*



República de Costa Rica
CEDES Don Bosco
Centro de Formación Juvenil



Por cuanto:

Bayron Fernández Villalta Abarca

Ha cumplido con los requisitos y obligaciones que establece
Cedes Don Bosco, por lo tanto le confiere el presente certificado de:

**Técnico en Refrigeración y
Aire Acondicionado**

Dado en la ciudad de San José, a los diecinueve días del mes de diciembre del año 2008

Registrado en el libro de títulos: Toma: uno Folio: 0510 Número de título: 128


Pedro Ángel Prado Méndez, s.d.b.
Director de la Institución




Hermano Oscar Peralta
Coordinador C.F.J.

San José, Higüilo, desamparados,
Tel: 2270-2905 8825-0750

Javier Ademar Solís Lezcano

Información Personal

- Estado civil: casado
- Nacionalidad: Costarricense
- Número de cédula: 6-247-720
- Edad: 38 años
- Lugar y fecha de nacimiento: 31-07-1972, Quepos, Agrito, Puntarenas.

Educación

- Primaria: Escuela Manuel Hidalgo Mora, Diploma de Sexto Grado.
- Secundaria: Liceo de Costa Rica, Bachiller en Educación Media.

Otros:

- Técnico en Refrigeración y aire acondicionado, INA
- Curso de electricidad residencial e industrial, INTEC.

Experiencia Laboral

- Refrigeración Wimmer hermanos, barrio Iujan. 1990-2002, técnico.
- Negocio propio de venta de servicios, venta, reparación, mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado. 2002-fecha actual.

Referencias

Esteban Wimmer Lutz
Gerente general
refrigeración Wimmer s.a.
2223-8533

Carlos Córdoba Ureña

Curvoceña Costa Rica, mantenimiento de edificios tel. 2437-0847

ALLAN EDDY PINEDA
OBANDO (FIRMA)

Notario de la Sala IV del Poder Judicial
Calle 10 de Julio y Calle 10 de Agosto
San José, Costa Rica

Mar. 31. 2017 1:34PM

Nº2394

P. 23



INSTITUTO INTERAMERICANO DE TECNOLOGIA

La Dirección Académica

confiere a

Savier Solís Lezcano

el Certificado de

Electricidad Residencial

APROVECHAMIENTO 72 HORAS

San José, Costa Rica 1 de JUNIO de 1995

[Signature]
Dirección

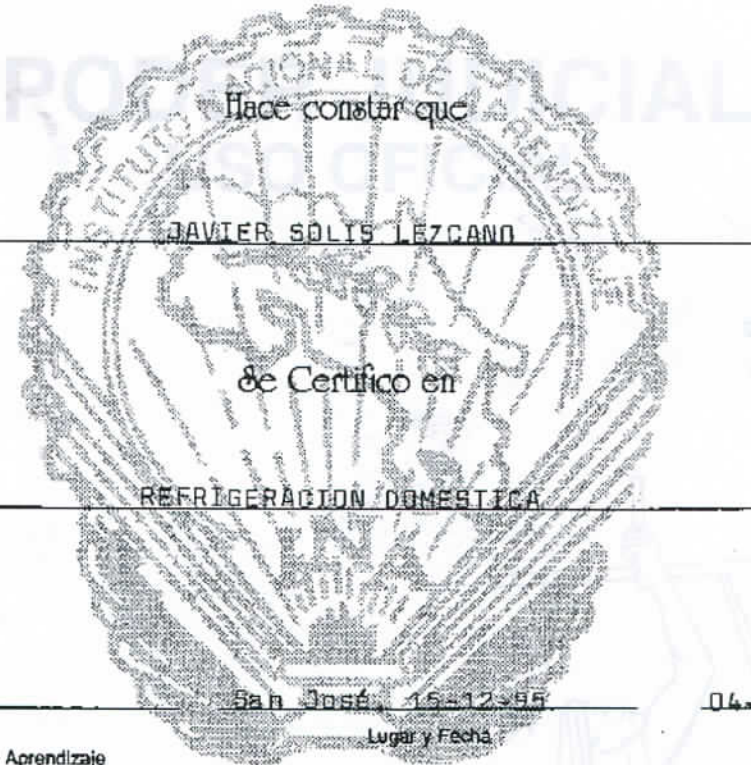
Sello

Inscrito en el Libro de Títulos y Certificados del Instituto Interamericano de Tecnología al Tomo IX Folio 3179
Cédula Jurídica 3-101-080358-03

ALBERTO ESCOBAR
OBANDO (FIRMA)



REPUBLICA DE COSTA RICA
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE



Hace constar que

JAVIER SOLIS LEZCANO

se Certifico en

REFRIGERACION DOMESTICA

San José, 15-12-95

Lugar y Fecha

04-56118-95

Registro Nº

Firma
Instituto Nacional de Aprendizaje

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COSTA RICA
ALLAN EDDY PINEDA OBANDO
Firma: 04-56118-95
Registro: 04-56118-95

